



Evaluación de Diseño de “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios del Sistema DIF Jalisco” para el ejercicio fiscal 2020

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO 341:
SEGURIDAD COMUNITARIA**

Informe Final de Evaluación

Noviembre de 2019

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN EJECUTIVO | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| APARTADO 1. Características de los Pp y las MIR..... | 12 |
| APARTADO 2. Elementos mínimos, indispensables y establecidos en la MIR..... | 16 |
| APARTADO 3. Evaluar la lógica interna de la MIR..... | 26 |
| APARTADO 4. Conclusiones y análisis FODA | 33 |
| Anexos | 38 |
| Anexo 1. Indicadores..... | 39 |
| Anexo 2. Metas del programa | 44 |
| Anexo 3. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados | 50 |
| Anexo 4. Principales fortalezas, retos y recomendaciones | 59 |
| Anexo 5. Tabla de recomendaciones | 63 |
| Bibliografía..... | 72 |

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe se realiza una evaluación externa de diseño a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario 341 Seguridad Comunitaria, del anteproyecto 2020 a cargo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Jalisco), programa que es operado a través de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal de la institución. En ese sentido, el instrumento de análisis es la matriz proporcionada a través de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia; complementada por el acopio, organización, revisión y valoración de otras fuentes de información primaria y secundaria.

La evaluación tiene como objetivo general determinar la pertinencia del diseño y calidad de la MIR de los programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permita prever de manera razonable el logro de metas y objetivos, a efecto de instrumentar y determinar mejoras. En términos generales y a partir de los hallazgos de la investigación, se concluye que el diseño de la MIR 2020 contiene cierto grado de inconsistencias, obteniendo un valor de 67.5% con base en sus niveles de respuesta (1 a 4) de las trece preguntas de investigación planteadas, de las cuales en diez procedió valoración cuantitativa.

Estas inconsistencias se manifiestan especialmente en lo que se refiere a su lógica interna, ya que, si bien cuenta con los elementos sugeridos por la Metodología del Marco Lógico, su orientación todavía no alcanza suficiente claridad sobre el problema central que atiende, poblaciones objetivo y cobertura geográfica. Los resultados de su valoración reflejan la etapa de transición en la que se encuentra este programa presupuestario, al pasar de un diseño en conjunto con los programas alimentarios a uno con sus propios objetivos, de forma independiente de aquellos que lo enmarcaban en una estrategia complementaria de seguridad alimentaria y por tanto ahora habrá de responder a una identidad y vocación de intervención propias a partir del año 2020. A esto se suma la introducción de la perspectiva de cultura de paz en la promoción del desarrollo comunitario que establece el nuevo Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco vigente apenas desde el mes de febrero de 2019.

Los principales hallazgos obtenidos de la investigación son:

Fortalezas y Oportunidades:

- + El Pp encuentra una alineación directa con objetivos internacionales, nacionales y estatales contenidos en los instrumentos de planeación en estas distintas escalas y en donde se relaciona con ejes transversales de la administración estatal.
- + El Fin de la MIR expresa un objetivo superior al que el programa contribuye y no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzarlo, además su cumplimiento no está bajo el control de los responsables del programa.
- + La MIR incluye los objetivos que persigue en sus cuatro niveles (fin, propósito, componentes y actividades), así como los resúmenes narrativos que corresponden a cada uno, así como los componentes de seguimiento y monitoreo a través de indicadores, medios de verificación y supuestos, de tal forma que permite la lectura de sus lógicas vertical y horizontal de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- + La sintaxis del Propósito, sus Componentes y Actividades satisfacen los criterios sugeridos para expresar correctamente cada nivel de objetivo y sus elementos complementarios.
- + Todas las Actividades cumplen con el criterio de estar ordenadas de manera cronológica y son necesarias para producir los componentes antes mencionados.
- + Los Componentes reflejan su oferta de intervención, están redactados como resultados logrados y son necesarios para el Propósito.
- + El Propósito cumple con los criterios de que su logro no esté controlado por los responsables del programa, está redactado como una situación alcanzada e incluye la descripción de su población objetivo.
- + El Pp considera 13 supuestos, todos externos al programa y expresados como situaciones que tienen que cumplirse para que se puedan alcanzar los objetivos correspondientes a cada nivel y en relación con los niveles superiores.
- + El 80% de los indicadores de la MIR son relevantes, es decir que guardan un estrecho vínculo con el objetivo.
- + La totalidad de los medios de verificación son oficiales o institucionales y tienen un nombre para su identificación

Debilidades y Amenazas:

- El resumen narrativo del Fin alude a múltiples objetivos¹ (pobreza sin identificar si se refiere a extrema o moderada, por carencias sociales y bienestar económico mínimo y general, desigualdad, marginación) y no resulta claramente especificado en cuanto a su población objetivo cuando se mencionan polígonos de pobreza de la zona metropolitana sin definir si se trata de las cuatro zonas metropolitanas del estado de Jalisco (área metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Sur y de Ocotlán) o alguna en particular.
- El Fin no menciona mediante cuál estrategia de solución se contempla su logro.
- La definición de las actividades presenta ambigüedad al señalar por primera vez, en siete de ellas, el objetivo de “generación de cultura de paz” que no se menciona en ninguno de los niveles superiores, lo que no permite su vinculación, así como en el caso de algunos supuestos que por la forma en que están redactados pueden considerarse fatales para el desarrollo de los proyectos, lo cual significaría la redefinición de las formas de intervención.
- La referencia de los Componentes a poblaciones distintas a las contenidas en el Propósito no permite asegurar que se atienda de forma plena y el segundo Supuesto del Componente 2 especifica aspectos no contenidos en el Propósito (generación de cultura de paz).
- El Propósito describe una población objetivo distinta a la considerada en el Fin e incluye más de un objetivo.
- Un 40% de los indicadores no son claros, ya sea porque miden calidad de vida sin que se operacionalice el concepto (se citan diversas fuentes que estiman dimensiones de pobreza y marginación) porque se señala como variable el número de padrones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz sin que se distinga el tipo de apoyos considerados para tal efecto.
- Los nombres de los indicadores no expresan relación entre dos variables, aunque en su fórmula de cálculo sí se consideren.

¹ Si bien la redacción del Fin en la MIR responde a la metodología establecida por la Secretaría de la Hacienda Pública del gobierno del estado de Jalisco en cuanto a su alineación directa con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (PEGDJ), no se cumple con la Metodología del Marco Lógico (MML) que establece que se deberá elegir un sólo objetivo a través del cual el Pp contribuya de forma más significativa y directa (CONEVAL, 2013a).

- Sólo una tercera parte de los indicadores señalan su cobertura geográfica.
- La mayor parte de los medios de verificación son internos, lo que limita la transparencia en el manejo de los datos que miden el avance y cumplimiento de metas de los objetivos.

A la luz de esta revisión, se hacen las siguientes 11 recomendaciones:

- ⇒ Definir un sólo objetivo a nivel de Fin e identificar la población objetivo de referencia, para lo cual se requiere elegir si el contexto de intervención considera localidades de alta y muy alta marginación a nivel estatal, así como áreas geoestadísticas básicas en zonas metropolitanas del estado de Jalisco.
- ⇒ Enunciar la estrategia de solución requerida para alcanzar este objetivo superior en el resumen narrativo del Fin.
- ⇒ Articular la perspectiva de cultura de paz en los diferentes niveles de objetivos.
- ⇒ Modificar la formulación de aquellos supuestos que sean fatales para el logro de los objetivos establecidos.
- ⇒ Armonizar las poblaciones objetivo entre los Componentes y el Propósito, así como el abordaje de la perspectiva de cultura de paz.
- ⇒ Armonizar las poblaciones objetivo entre el Propósito y el Fin, así como la selección de un solo objetivo para ser alcanzado como Propósito.
- ⇒ Redefinir los indicadores que no reflejan un factor relevante para el logro de los objetivos a los que se pretende medir.
- ⇒ Definir con claridad conceptos, dimensiones y variables que se utilizarán en la estimación de los indicadores con respecto a las fuentes de referencia.
- ⇒ Corregir los nombres de los indicadores según la fórmula de cálculo que se utilice, asegurándose que se trate de la relación de dos variables (tasa de variación, porcentaje, promedio).
- ⇒ Agregar información de cobertura geográfica del objetivo en todos los indicadores.
- ⇒ Publicar los medios de verificación en el mismo portal oficial en el que se encuentra la MIR del Pp.

Estas recomendaciones sirven como insumo principal para integrar la propuesta de ajustes del anteproyecto de MIR 2020 correspondiente al programa presupuestario 341 Seguridad Comunitaria, con el fin de que esta pueda reflejar de manera clara y estratégica la nueva lógica de intervención que se busca implementar durante el próximo ejercicio fiscal 2020.

INTRODUCCIÓN

El Programa Presupuestario (Pp) 341 Seguridad Comunitaria formaba parte del Programa Presupuestario que hasta el año 2018 reunía al programa público “Desarrollo Comunitario y Municipal” con programas orientados a garantizar el acceso a la seguridad alimentaria. De tal forma que juntos estos programas respondían al modelo de intervención denominado Comunidad DIFerente del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que se puso en marcha a nivel federal en el año 2003 y cuyos antecedentes se remontan al año 1972 a partir de la estrategia Red Móvil Nacional consistente en acciones de promoción de la higiene materno-infantil, nutrición infantil, higiene de la vivienda, mejoramiento del medio comunitario y demostraciones de preparación de alimentos, con el objetivo de combatir la desnutrición infantil (CONEVAL, 2014:).

A nivel federal, el Subprograma Comunidad DIFerente establece como objetivos impulsar la participación comunitaria en la toma de decisiones y la corresponsabilidad, mientras que el problema central que atiende es definido como “Comunidades marginadas con un alto índice de pobreza presentan carencias en el acceso a la alimentación, a servicios de salud, a servicios básicos a la vivienda y con alto rezago educativo lo que refuerza el círculo vicioso de pobreza, vulnerabilidad y mala calidad de vida”(CONEVAL, 2014: 18).

En el árbol de problemas a nivel federal del mencionado subprograma, se revela un limitado desarrollo de capacidades de la población para acceder y manejar información necesaria de los programas de apoyo, acceder de manera clara a los apoyos y oportunidades, impulsar trabajos colectivos encaminados al aprovechamiento de los recursos naturales, económicos, humanos y de infraestructura que tiene a su alrededor e impulsar acciones colectivas a nivel familiar, comunitario y regional que se vean reflejadas en mejoras en el acceso a salud, educación, alimentación y otras(CONEVAL, 2014: 19).

Por su parte, a nivel estatal, el árbol de problemas del Programa Presupuestario identifica al problema central de la siguiente manera:“Mujeres y hombres con carencias sociales sin apoyos, capacitaciones ni acciones de fortalecimiento que desarrollen habilidades y mejoren su calidad de vida”.

Es importante señalar que en el diagnóstico elaborado en el año 2016 y actualizado en 2019 por la Dirección de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal del Sistema DIF Jalisco se define al desarrollo comunitario como la implementación de acciones autogestivas de parte de la misma comunidad y con acompañamiento permanente en el proceso a través de la promotoría social y comunitaria, en la cual participa personal de los Sistemas DIF Estatal y Municipales, quienes asumen en corresponsabilidad con las comunidades atendidas para que sea la población la que tome decisiones y realice acciones con el fin de mejorar sus realidades diversas y problemáticas sentidas.

El marco normativo de este Programa Presupuestario se encuentra en la Ley General de Salud y La Ley de Asistencia Social (Sistema DIF Jalisco, 2019), así como el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, cuya reforma en el año 2019 introduce un cambio en el artículo 4, fracción X, de tal manera que el desarrollo comunitario considera ahora una perspectiva de cultura de paz, misma que se ve reflejada en la Matriz de Indicadores de Resultados del anteproyecto 2020 a nivel de actividades.

| Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco | |
|---|--|
| Año 1998 | Año 2019 |
| Artículo 4.- Para los efectos de este Código se consideran servicios de asistencia social los siguientes: X. Promover e impulsar el desarrollo comunitario en localidades de zonas marginadas. | Art. 4 Para los efectos de este Código se consideran servicios de asistencia social los siguientes: X. Promover e impulsar el desarrollo comunitario bajo la perspectiva de cultura de paz. |

La problemática abordada por el Pp se enfoca tanto a nivel federal como estatal en escenarios caracterizados por condiciones de marginación, para lo cual resulta importante recurrir a la definición de este concepto:

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica que se expresa en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2013: 11).

En este mismo sentido, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) señala que la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, a una alta vulnerabilidad y desventajas acumulables que escapan al control personal o familiar (CONAPO 2011 y 2012).

De ahí que para medirla, considere dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios, tales como educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios a través de indicadores tales como analfabetismo, población sin primaria completa, viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario, sin energía eléctrica, sin agua entubada, con algún nivel de hacinamiento, con piso de tierra, residencia en localidades con menos de 5 mil habitantes, ingresos de hasta 2 salarios mínimos (CONAPO, 2013).

En el planteamiento general del Pp subyace un supuesto de necesidad de fortalecimiento del tejido social que contribuya a mejorar la cohesión social. Según el diagnóstico antes citado a cargo del Sistema DIF Jalisco (2016, 2019), los talleres de diagnóstico participativo que se han organizado dentro del Programa de Desarrollo Comunitario en el estado de Jalisco han detectado problemáticas comunes que apuntan a condiciones de vida precarias, poca o nula oferta laboral en las localidades, bajos niveles de coordinación y cooperación comunitaria, así como violencia intrafamiliar, de ahí se desprende el tipo de intervenciones que ofrece el Programa a través de la conformación de Grupos de Desarrollo:

Materiales útiles de enseñanza (transformación de plantas medicinales, conservación de alimentos, deshidratadores solares, kits de huertos y semillas de hortalizas) para incentivar la participación de las familias en los procesos de desarrollo. Apoyos para la asistencia social para la implementación de los proyectos productivos y sociales (financiamiento de proyectos como panaderías, tortillas y tostadas artesanales, ampliación de tamalería, huertos comunitarios, bisuterías). Del mismo modo, se pueden citar capacitaciones con recurso federal para el fortalecimiento de la educación en valores que buscan mejorar los hábitos alimenticios para la construcción de comunidades sanas.

En este contexto habría que reflexionar el marco de intervención del desarrollo comunitario y municipal que se propone implementar en el estado de Jalisco, así como plantearse los alcances que se esperarían al separarse de la estrategia de seguridad alimentaria que abren la puerta a la posible atención de otras dimensiones de exclusión y vulnerabilidad y en donde se añade esta nueva perspectiva de cultura de paz que forma parte de una de las temáticas transversales del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco 2018-2024, Visión 2030.

APARTADO 1. Características de los Pp y las MIR

(a) Identificación del Pp: Nombre, siglas, dependencia, entidad responsable

Nombre: Seguridad Comunitaria

Siglas: Programa Presupuestario (Pp) 341

Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

Área responsable: Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal

(b) Año de inicio de operación

De 2014 a 2018 el programa presupuestario se denominó Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario. En 2019 se nombró Seguridad Alimentaria y Comunitaria y para el anteproyecto para el año 2020 se identifica como Seguridad Comunitaria.

(c) Especificación del problema o necesidad pública que el Pp pretende atender:

El árbol de problemas define el problema central como: Mujeres y hombres con carencias sociales sin apoyos, capacitaciones ni acciones de fortalecimiento que desarrollen habilidades y mejoren su calidad de vida

(d) Objetivos del Pp

Los objetivos estratégicos contenidos en el Fin y Propósito son:

FIN: Contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad de mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco.

PROPÓSITO: Mujeres y hombres con carencias sociales dotadas de apoyos, capacitación y acciones de fortalecimiento que desarrollan habilidades y mejoran su calidad de vida.

(e) Bienes o servicios que ofrece (Componentes)

A partir de la descripción de sus componentes se define su oferta de la siguiente manera:

COMPONENTE 1: Apoyos Sociales otorgados a mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco.

COMPONENTE 2: Capacitaciones y acciones de fortalecimiento otorgadas en localidades de alta y muy alta marginación para desarrollar habilidades y mejora de la calidad de vida.

(f) Identificación, cuantificación y perfil (por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, cuando aplique) de la población potencial, objetivo y atendida

El Manual Operativo de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal del Sistema DIF Jalisco, el cual fue elaborado en el año 2012 y actualizado en el año 2018, define como su población objetivo a la “población vulnerable en comunidades catalogadas como alta y muy alta marginación en el estado de Jalisco principalmente: grupos comunitarios y sus familias en localidades mestizas, indígenas ubicados en comunidades rurales y urbanas y jornaleros ubicados en comunidades rurales y urbanas”.

(g) Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso

El monto del presupuesto inicial del Pp 341 durante el ejercicio fiscal 2019 correspondió a \$ 30'000,000.00 pesos según el Sistema de Monitoreo y Acciones de Programas Públicos del Estado de Jalisco (SMAPP), mientras que el Anteproyecto 2020 del Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados presenta un monto de \$ 54'387,241.23 pesos, lo que equivaldría en caso de aprobarse a un incremento de 81.3% respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior.

(h) Evolución presupuestal

El Pp341 Desarrollo Comunitario o Desarrollo Comunitario y Municipal, según el año de referencia, ha tenido una asignación presupuestal muy heterogénea a lo largo del tiempo, en donde su monto mínimo se registró en el año 2019 con 30 millones de pesos y en contraparte, su monto máximo se presentó en 2017 por 255 millones 515 mil 102 pesos en moneda nacional cuando se implementó a través de este Pp la estrategia “Mujeres Avanzando” en el estado de Jalisco.

| Año | Total de presupuesto inicial asignado | | |
|------|---------------------------------------|---|--------------------------|
| | Pp 357 | Tipo de programa/acción (nombre corto) | Presupuesto |
| 2014 | \$ 547,695,645.06 | Alimentaria | \$ 393,332,834.33 |
| | | CAI | \$ 73,246,448.19 |
| | | Desarrollo comunitario | \$ 81,116,362.54 |
| 2015 | \$ 201,530,620.97 | PAAD | \$ 102,892,002.19 |
| | | Desarrollo comunitario | \$ 40,306,937.05 |
| | | Comedores comunitarios | \$ 16,324,086.40 |
| | | PROALIMNE | \$ 42,007,595.33 |
| 2016 | \$ 442,041,515.00 | PAAD | \$ 108,089,210.00 |
| | | Construyendo Comunidad en Familia | \$ 916,060.00 |
| | | Desarrollo comunitario y municipal | \$ 64,433,823.00 |
| | | Desayunos escolares | \$ 215,284,606.00 |
| | | Mujeres Rumbo al Bienestar | \$ 11,636,100.00 |
| | | PROALIMNE | \$ 41,681,716.00 |
| | | | |
| 2017 | \$ 687,312,645.69 | PAAD | \$ 129,346,622.00 |
| | | Construyendo Comunidad en Familia | \$ 2,176,574.69 |
| | | Desarrollo comunitario y municipal | \$ 255,515,102.00 |
| | | Desayunos escolares | \$ 220,519,986.00 |
| | | Mujeres Rumbo al Bienestar | \$ 31,769,366.00 |
| | | PROALIMNE | \$ 47,984,995.00 |
| | | | |
| 2018 | \$ 760,420,868.00 | PAAD | \$ 174,261,737.00 |
| | | Construyendo Comunidad en Familia | \$ 2,261,734.00 |

| | | | |
|------|-------------------------|---|-------------------------|
| | | Desarrollo comunitario y municipal | \$229,284,183.00 |
| | | Desayunos escolares | \$ 274,981,624.00 |
| | | Mujeres Rumbo al Bienestar | \$27,882,491.00 |
| | | PROALIMNE | \$51,749,099.00 |
| | | Ayuda Alimentaria Directa | \$158,582,377.72 |
| | | Construyendo Comunidad en Familia | \$14,500,000.00 |
| 2019 | \$ 562,149,902.22 | Desarrollo Comunitario y Municipal | \$30,000,000.00 |
| | | Desayunos Escolares | \$ 302,880,475.83 |
| | | Nutrición Extraescolar | \$56,187,048.67 |
| 2020 | \$ 54,387,241.23 | ND | ND |

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Monitoreo y Acciones de Programas Públicos del Estado de Jalisco.

APARTADO 2. Elementos mínimos, indispensables y establecidos en la MIR

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Valorar el cumplimiento de los elementos mínimos e indispensables que deben ser establecidos en la MIR.

Preguntas de investigación y sus respuestas.

1. Valoración respecto a la alineación de la MIR con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

El Pp 341 se aprecia alineado a tres de los diecisiete ODS que tienen metas de cumplimiento para el año 2030. El objetivo de Fin de pobreza describe a esta como un problema multidimensional y de derechos humanos, el cual incluye falta de ingresos y recursos para garantizar medios de vida sostenibles, hambre, malnutrición, así como falta de acceso a vivienda digna y acceso limitado a servicios básicos de educación y salud, a lo cual se suma la discriminación, exclusión social y ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan. El objetivo de reducción de desigualdades alude a un desarrollo inclusivo que atienda las disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos, para lo cual se considera necesaria la aplicación de políticas universales que presten atención especial a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas. Y finalmente, el objetivo de paz, justicia e instituciones sólidas señala las múltiples violencias existentes y la importancia de construir sociedades pacíficas e inclusivas (Naciones Unidas, s.f.)

| | |
|------|--|
| ODS | <i>1. Fin de la Pobreza</i> |
| Meta | 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día. |
| ODS | <i>10. Reducción de las Desigualdades</i> |
| Meta | 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. |

| ODS | <i>16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</i> |
|------|--|
| Meta | 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades |

Fuente: Elaboración propia con base en las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU México.

2. Valoración respecto a la alineación de la MIR con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Al considerar los objetivos estratégicos del Pp 341 contenidos en su MIR a nivel de Fin que lo señala como “contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad de mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana² del Estado de Jalisco y de Propósito “Mujeres y hombres con carencias sociales dotadas de apoyos, capacitación y acciones de fortalecimiento que desarrollan habilidades y mejoran su calidad de vida”, es posible identificar la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en relación directa con el Eje de Bienestar, su objetivo general y en alguna medida con todos sus objetivos particulares al estar orientados hacia la garantía de los diferentes derechos sociales, sin embargo, se seleccionaron dos objetivos particulares y cuatro estrategias que reflejan con mayor especificidad la lógica de intervención del Pp 341.

| Eje | 2. Bienestar |
|---------------------|--|
| Objetivo general | Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios. |
| Objetivo particular | 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. |
| Estrategias | <p>2.1.4 Priorizar la atención de los programas sociales de bienestar del Gobierno de México entre los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, de mayor marginación o con altas tasas de violencia.</p> <p>2.1.6 Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigidas principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad históricamente excluidos y/o discriminados, considerando la formación, capacitación, e inclusión productiva, financiera y laboral.</p> |

²Redacción textual del resumen narrativo del Fin, en donde no se menciona cuál es la zona metropolitana de referencia.

| | |
|---------------------|--|
| Objetivo particular | 2.11 Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad. |
| Estrategias | 2.11.1 Instrumentar la capacitación para la generación de competencias laborales, con énfasis en la empleabilidad de jóvenes en condiciones de exclusión. |
| | 2.11.4 Fomentar el empleo en las regiones agrícolas y forestales de mayor marginación, enfatizando la formalización del empleo, los empleos verdes y el respeto a la vocación productiva de las mismas, bajo el enfoque de género, incorporando a grupos históricamente discriminados. |

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

3. Valoración respecto a la alineación de la MIR con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024/visión 2030

A nivel estatal, el Pp 341 se encuentra alineado al apartado estratégico de Desarrollo Social con el que comparte objetivos vinculados a atender los problemas de pobreza y desigualdad que implican carencias sociales, así como un abordaje que busca fomentar el sentido de colectividad. En el caso de los resultados específicos esperados se seleccionaron aquellos enfocados a comunidades con altos niveles de marginación. Respecto a los apartados estratégicos transversales del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024/visión 2030 se eligieron Gobernanza para el desarrollo y Cultura de paz por tratarse de dimensiones que caracterizan al Pp.

| | |
|---------------------------------|---|
| Apartado estratégico | 6.2 Desarrollo Social |
| Objetivo | Mejorar las condiciones sociales necesarias para el acceso efectivo a los derechos sociales que impulsen capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdad, a partir de la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en general. |
| Temática | DS1: Pobreza y desigualdad |
| Objetivo temático narrativo | Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que éstas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación. |
| Resultado general esperado 2024 | Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad. |

| | |
|----------------------------------|---|
| Resultado específico | DS1.2. Reducir el rezago educativo en los grupos poblaciones de 3 a 15 años, de 16 a 29 años y de 30 en adelante, con énfasis en personas con discapacidad, de pueblos originarios y de comunidades con altos niveles de marginación. |
| Resultado específico | DS1.6. Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación. |
| Apartado estratégico transversal | 6.6 TTC Gobernanza para el desarrollo |
| Objetivo | Incrementar la participación ciudadana y paritaria de mujeres y hombres en procesos de planeación, monitoreo y evaluación en los instrumentos del sistema de planeación participativa, así como fomentar procesos de gobernanza en la administración pública estatal y los Ayuntamientos, mediante la capacitación a la ciudadanía y al funcionariado estatal y municipal, el fomento y uso de mecanismos participativos vinculados a los procesos y proyectos de decisión pública en el Gobierno de Jalisco. |
| Resultado general esperado 2024 | Incrementar las capacidades para la vinculación y la colaboración entre gobierno y ciudadanía. |
| Resultado específico | TTC3. Socializar los mecanismos de planeación y participación ciudadana, además de capacitar a la ciudadanía para que pueda ejecutarlos con el fin de incidir en los procesos de toma de decisiones. |
| Apartado estratégico transversal | 6.6 TTD Cultura de paz |
| Objetivo | Incorporar la cultura de paz imperfecta, conflictiva y compleja a los procesos y prácticas de la administración pública estatal e impulsarla en los ámbitos de la ciudadanía, mediante la incorporación de instrumentos y |

| | |
|---------------------------------|--|
| | mecanismos que visualicen y reconozcan el abordaje de los conflictos en perspectiva de paz. |
| Resultado general esperado 2024 | Introducir e implementar mecanismos e instrumentos de cultura de paz en los procesos y prácticas del funcionariado estatal y municipal. |
| Resultado específico | TTD4. Impulsar la Educación para la Paz en todos los municipios de Jalisco, mediante la educación formal y no formal para la adquisición y fortalecimiento de las competencias (valores, conocimientos, actitudes, habilidades y comportamientos) necesarias para alcanzar la paz. |

4. ¿La MIR tiene relación directa o congruente con algún objetivo estratégico superior?

| Respuesta | Nivel | Criterios Totales |
|-----------|-------|---|
| Sí | 2 | <p>a) El Fin está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) El Fin es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.</p> <p>c) El logro del Fin no está controlado por los responsables del programa.</p> <p>d) El Fin es único, es decir, incluye un solo objetivo.</p> <p>e) El Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.</p> |

El Fin del Pp 341 “Contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad de mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco” sí satisface los criterios b y c, es decir, se trata de un objetivo superior al que el programa contribuye y no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzarlo, además su cumplimiento no está bajo el control de los responsables del programa, ya que son muchos los factores que intervienen y condicionan la solución de los diferentes problemas referidos.

Sin embargo, el resumen narrativo alude a múltiples objetivos (pobreza sin identificar si se refiere a extrema o moderada, por carencias sociales y bienestar económico mínimo y general, desigualdad, marginación)³ y no resulta claramente especificado en cuanto a su población objetivo cuando se mencionan polígonos de pobreza de la zona metropolitana sin definir si se trata de las cuatro zonas metropolitanas del estado de Jalisco (área metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Sur y de Ocotlán) o alguna en particular.

³ Si bien la redacción del Fin en la MIR responde a la metodología establecida por la Secretaría de la Hacienda Pública del gobierno del estado de Jalisco en cuanto a su alineación directa con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (PEGDJ), no se cumple con la Metodología del Marco Lógico (MML) que establece que se deberá elegir un sólo objetivo a través del cual el Pp contribuya de forma más significativa y directa (CONEVAL, 2013a).

5. ¿La MIR cuenta con cuatro niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y para cada uno de ellos contiene resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos?

| Respuesta | Nivel | Criterios Totales |
|-----------|-------|--|
| Sí | 4 | <p>a) Contiene resumen narrativo para Fin, Propósito, Componentes y Actividades</p> <p>b) Contiene indicadores para Fin, Propósito, Componentes y Actividades</p> <p>c) Contiene Medios de verificación para Fin, Propósito, Componentes y Actividades</p> <p>d) Contiene Supuestos para Fin, Propósito, Componentes y Actividades</p> |

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp 341 contiene los objetivos que persigue en sus cuatro niveles (fin, propósito, componentes y actividades), así como los resúmenes narrativos que corresponden a cada uno, los cuales describen la relación causal que le da origen y revelan la forma de comprender el problema público y la propuesta de solución al mismo. También incluye los componentes de seguimiento y monitoreo a través de indicadores, medios de verificación y supuestos, de tal forma que permite la lectura de sus lógicas vertical y horizontal de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).

6. ¿Los resúmenes narrativos cumplen con la redacción sugerida en la metodología del Marco Lógico?

| Respuesta | Nivel | Criterios Totales |
|-----------|-------|--|
| Sí | 4 | <p>a) Redacción del Fin: contribuir a un objetivo superior + mediante/ a través de + la solución del problema</p> <p>b) Redacción del Propósito: población o área de enfoque + verbo en presente + resultado logrado</p> <p>c) Redacción del Componente: productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado</p> <p>d) Redacción de la Actividad: sustantivo derivado de un verbo + complemento</p> |

La revisión de cada uno de los resúmenes narrativos muestra un 84.6% de cumplimiento en cuanto a la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico (CONEVAL, 2013a). La sintaxis del propósito, dos componentes y nueve actividades satisfacen los criterios sugeridos para expresar correctamente cada nivel de objetivo y sus elementos complementarios, únicamente en el caso del Fin no sucede así, ya que además de contener múltiples objetivos superiores⁴, no se menciona mediante cuál estrategia de solución se contempla su logro.

⁴ Si bien la redacción del Fin en la MIR responde a la metodología establecida por la Secretaría de la Hacienda Pública del gobierno del estado de Jalisco en cuanto a su alineación directa con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (PEGDJ), no se cumple con la Metodología del Marco Lógico (MML) que establece que se deberá elegir un sólo objetivo a través del cual el Pp contribuya de forma más significativa y directa (CONEVAL, 2013a).

APARTADO 3. Evaluar la lógica interna de la MIR

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Evaluar la lógica interna de la MIR de los programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco.

Preguntas de investigación y sus respuestas.

Lógica vertical

7. ¿Las actividades son suficientes y necesarias para lograr cada componente?

| Respuesta | Nivel | Criterios Totales |
|-----------|-------|---|
| Sí | 3 | <p>a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) Están ordenadas de manera cronológica.</p> <p>c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.</p> <p>d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.</p> |

En total son nueve actividades las que comprende el Pp 341, cuatro actividades corresponden al Componente 1 “Apoyos sociales otorgados a mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco” y cinco al Componente 2 “Capacitaciones y acciones de fortalecimiento otorgadas en localidades de alta y muy alta marginación para desarrollar habilidades y mejora de la calidad de vida”, todas cumplen con el criterio de estar ordenadas de manera cronológica y son necesarias para producir los componentes antes mencionados.

La principal debilidad en cuanto a la definición de las actividades es la ambigüedad al señalar por primera vez, en siete de ellas, el objetivo de “generación de cultura de paz” que no se mencionaba en ninguno de los niveles superiores, lo que no permite su vinculación, así como en el caso de algunos supuestos que por la forma en que están redactados pueden considerarse fatales para el desarrollo de los proyectos, lo cual significaría la redefinición de las formas de intervención.

8. ¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?

| Respuesta | Nivel | Criterios Totales |
|-----------|-------|--|
| Sí | 2 | <p>a) Son los bienes o servicios que produce el programa.</p> <p>b) Están redactados como resultados logrados (con la sintaxis adecuada).</p> <p>c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.</p> <p>d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.</p> |

Los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito. El Pp 341 tiene dos componentes, ambos reflejan su oferta de intervención, están redactados como resultados logrados, son necesarios para el propósito, aunque en este último caso, la referencia a distintas poblaciones no permite asegurar que se atienda de forma plena y el segundo supuesto del componente 2 que señala *“las mujeres y hombres asisten a las capacitaciones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz”* especifica aspectos no contenidos en el Propósito.

9. ¿El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del objetivo superior?

| Respuesta | Nivel | Criterios Totales |
|-----------|-------|--|
| Sí | 2 | <p>a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.</p> <p>b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.</p> <p>c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.</p> <p>d) Está redactado como una situación alcanzada (con la sintaxis adecuada).</p> <p>e) Incluye la población objetivo.</p> |

El propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa, en el caso del Pp 341 se formula como “*Mujeres y hombres con carencias sociales dotadas de apoyos, capacitación y acciones de fortalecimiento que desarrollan habilidades y mejoran su calidad de vida*”, cumple con los incisos b, d y e. En cambio, no se satisfacen los incisos a y c, en tanto el Propósito describe una población objetivo distinta a la considerada en el Fine incluye más de un objetivo.

10. ¿Los supuestos son externos al programa y están planteados como situaciones positivas que deberán cumplirse?

| Respuesta | Nivel | Criterios Totales |
|-----------|-------|--|
| Sí | 4 | <p>a) Son externos al programa.</p> <p>b) Están planteados como situaciones positivas que deberán cumplirse.</p> |

Los supuestos son los factores externos que están fuera del ámbito de gestión del Programa, pero que inciden en el logro de los objetivos de este, son pues riesgos que conviene reconocer y que en contraparte representan situaciones que deben ocurrir para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa a largo plazo. La Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (CONEVAL, 2013a) establece que, si el Programa pudiera hacer algo en relación con los supuestos, entonces se tendrían que integrar a la propia estructura de la MIR como componente o actividad y que en el caso de que sea muy poca o nula la probabilidad de que ocurran podrían considerarse fatales y entonces habría que reconsiderar si existe viabilidad para llevarse a cabo el proyecto.

El Pp considera 13 supuestos, todos externos al programa y expresados como situaciones que tienen que cumplirse para que se puedan alcanzar los objetivos correspondientes a cada nivel y en relación con los niveles superiores.

Lógica horizontal

11. ¿Los indicadores son claros, relevantes, monitoreables y adecuados?

| Respuesta | Nivel | Criterios Totales |
|-----------|-------|--|
| Sí | 2 | <p>a) Son claros (no existen dudas sobre lo que se pretende medir).</p> <p>b) Son relevantes (guardan un estrecho vínculo con el objetivo).</p> <p>c) Son monitoreables (el método de cálculo es claro y la información para su construcción está definida de manera adecuada en los medios de verificación).</p> <p>d) Son adecuados (la información que proporciona es relevante y apropiada para describir el logro).</p> |

De un total de 15 indicadores que contiene la MIR del Pp 341, 9 resultan claros, 12 relevantes, 9 monitoreables y 5 adecuados. Los indicadores que no son claros son aquellos que miden calidad de vida sin que se operacionalice el concepto (se citan diversas fuentes que estiman dimensiones de pobreza y marginación) y existe un indicador que señala el número de padrones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz sin que se distinga el tipo de apoyos considerados para tal efecto. Con respecto al segundo atributo, se consideran sin relevancia, aquellos que se refieren al número de padrones, asesorías o planes de capacitación que no reflejan un factor relevante para el logro de los objetivos a los que pretenden medir. Los 6 indicadores que no resultan monitoreables son aquellos que no explicitan las variables específicas de las fuentes citadas, o bien tienen medios de verificación que no son públicos, es decir que se trata de documentos de trabajo internos que tendrían que hacerse públicos para hacer posible un seguimiento externo. Y, por último, sólo son 5 los indicadores que se pueden considerar adecuados a partir de su cumplimiento con respecto a los tres atributos anteriores.

12. ¿Los indicadores y sus componentes permiten hacer un buen seguimiento del programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos?

| Respuesta | Nivel | Criterios Totales |
|-----------|-------|--|
| No | 1 | <p>a) El indicador se establece como una relación entre por lo menos dos variables (una de las cuales se refiere a los objetivos alcanzados por el programa, mientras que la otra señala el marco de referencia contra el cual se compara el programa).</p> <p>b) El indicador está contextualizado geográficamente.</p> <p>c) El indicador permite evaluar adecuadamente el logro del objetivo.</p> |

Aunque todos los indicadores contienen una fórmula que relaciona dos variables a través del cálculo de porcentajes, sólo dos de ellos contiene en su nombre la referencia como tal, ya que el resto son intitulados como “número de...”⁵. Únicamente 5 de los 15 indicadores señalan su cobertura geográfica, de tal forma que son 8 los indicadores que permiten evaluar en cierta medida el logro de los objetivos.

⁵ Los nombres de los indicadores responden a la solicitud de la Secretaría de la Hacienda Pública del gobierno del estado de Jalisco de que las metas se expresen en números absolutos, sin embargo, es importante considerar más de una variable, ya que cuando se relaciona una variable con una referencia, se obtiene un seguimiento más puntual de los objetivos de acuerdo al Manual para el diseño y la construcción de indicadores (CONEVAL, 2013b).

13. ¿Los medios de verificación están claramente definidos para recabar información de los indicadores?

| Respuesta | Nivel | Criterios Totales |
|-----------|-------|---|
| Sí | 3 | <ul style="list-style-type: none">a) Son oficiales o institucionales.b) Tienen un nombre que permita identificarlos.c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.d) Son públicos, accesibles a cualquier persona. |

Considerando el total de indicadores del Pp 341, se puede señalar que la totalidad de los medios de verificación de los 15 indicadores son oficiales o institucionales y tienen un nombre para su identificación, 13 permiten reproducir su fórmula de cálculo y sólo 2 dos tienen acceso público. De tal forma que se cumple el 75% de los criterios, en donde los medios de verificación que no permiten replicar su cálculo se deben a la carencia de referencias sobre las variables consideradas para medir calidad de vida y de forma preponderante, la principal debilidad que se encuentra en que estos medios de verificación son internos, lo que limita la transparencia en el manejo de los datos que miden el avance y cumplimiento de metas.

APARTADO 4. Conclusiones y análisis FODA

Conclusiones por Apartado

La MIR del Pp 341 de Seguridad Comunitaria refleja la etapa de transición en la que se encuentra este programa presupuestario, al pasar de un diseño en conjunto con los programas alimentarios a uno con sus propios objetivos, de forma independiente de aquellos que lo enmarcaban en una estrategia complementaria de seguridad alimentaria y por tanto ahora habrá de responder a una identidad y vocación de intervención propias a partir del año 2020. A esto se suma la introducción de la perspectiva de cultura de paz en la promoción del desarrollo comunitario que establece el nuevo Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco vigente apenas desde el mes de febrero de 2019.

De ahí que la valoración de sus diferentes componentes manifieste la existencia de inconsistencias, especialmente en lo que se refiere a su lógica interna, ya que, si bien cuenta con los elementos sugeridos por la Metodología del Marco Lógico, su orientación todavía no alcanza suficiente claridad sobre su problema central, poblaciones objetivo y cobertura geográfica.

A continuación, se presenta una síntesis de la valoración cuantitativa en torno a las trece preguntas metodológicas que fueron utilizadas como base de la revisión de la MIR:

| Apartado | Preguntas de investigación | Total | Valor máximo posible total | Valor obtenido | Porcentaje obtenido |
|---|----------------------------|-------|----------------------------|----------------|---------------------|
| 1. Características del PP y la MIR | - | - | - | - | - |
| 2. Elementos mínimos, indispensables y establecidos en la MIR | 1, 2, 3, 4, 5 y 6 | 6 | 12 | 10 | 83.3% |
| 3. Evaluar la lógica interna de la Matriz de Indicadores | 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 | 7 | 28 | 17 | 60.7% |

| | | | | | |
|---------------------------------|----|----|----|----|-------|
| 4. Conclusiones y Análisis FODA | - | - | - | - | - |
| Total | 13 | 13 | 40 | 27 | 67.5% |

A continuación, se presenta el análisis FODA que identifica las fortalezas y oportunidades, así como debilidades y amenazas encontradas en la MIR 2020 del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria.

Análisis FODA

| Tema de la Evaluación: | Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza | Referencia (pregunta específica) | Recomendación concreta |
|--|---|----------------------------------|------------------------|
| Objetivo específico 1: Valorar el cumplimiento de los elementos mínimos e indispensables que deben ser establecidos en la MIR. | | | |
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Diseño | El programa presupuestario encuentra una alienación directa con objetivos internacionales, nacionales y estatales contenidos en los instrumentos de planeación en estas distintas escalas y en donde se relaciona con ejes transversales de la administración estatal. | 1, 2, y 3 | No aplica |
| Diseño | El Fin de la MIR “Contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad de mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco” expresa un objetivo superior al que el programa contribuye y no se espera que la ejecución del | 4 | No aplica |

| | | | |
|----------------------------|---|---|---|
| | programa sea suficiente para alcanzarlo, además su cumplimiento no está bajo el control de los responsables del programa. | | |
| Diseño | La MIR incluye los objetivos que persigue en sus cuatro niveles (fin, propósito, componentes y actividades), así como los resúmenes narrativos que corresponden a cada uno, así como los componentes de seguimiento y monitoreo a través de indicadores, medios de verificación y supuestos, de tal forma que permite la lectura de sus lógicas vertical y horizontal de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML). | 5 | No aplica |
| Diseño | La sintaxis del Propósito, sus Componentes y Actividades satisfacen los criterios sugeridos para expresar correctamente cada nivel de objetivo y sus elementos complementarios. | 6 | No aplica |
| Debilidad y Amenaza | | | |
| Diseño | El resumen narrativo del Fin alude a múltiples objetivos (pobreza sin identificar si se refiere a extrema o moderada, por carencias sociales y bienestar económico mínimo y general, desigualdad, marginación) y no resulta claramente especificado en cuanto a su población objetivo cuando se mencionan polígonos de pobreza de la zona metropolitana sin definir si se trata de las cuatro zonas metropolitanas del estado de Jalisco (área metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Sur y de Ocotlán) o alguna en particular. | 4 | Definir un sólo objetivo a nivel de Fin e identificar la población de referencia, para lo cual requiere elegir si el contexto de intervención considera localidades de alta y muy alta marginación a nivel estatal, así como áreas geoestadísticas básicas en zonas metropolitanas del estado de Jalisco. |
| Diseño | El Fin no menciona mediante cuál estrategia de solución se contempla su logro. | 6 | Enunciar la estrategia de solución requerida para alcanzar este objetivo superior en el resumen narrativo del Fin. |

Objetivo específico 2: Evaluar la lógica interna de la MIR de los programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco.

Fortaleza y Oportunidad

| | | | |
|--------|---|----|---|
| Diseño | Todas las Actividades cumplen con el criterio de estar ordenadas de manera cronológica y son necesarias para producir los componentes antes mencionados. | 7 | No aplica |
| Diseño | Los Componentes reflejan su oferta de intervención, están redactados como resultados logrados y son necesarios para el Propósito. | 8 | No aplica |
| Diseño | El Propósito cumple con los criterios de que su logro no esté controlado por los responsables del programa, está redactado como una situación alcanzada e incluye la descripción de su población objetivo. | 9 | No aplica |
| Diseño | El Pp considera 13 supuestos, todos externos al programa y expresados como situaciones que tienen que cumplirse para que se puedan alcanzar los objetivos correspondientes a cada nivel y en relación con los niveles superiores. | 10 | No aplica |
| | El 80% de los indicadores de la MIR son relevantes, es decir que guardan un estrecho vínculo con el objetivo. | 11 | Redefinir los indicadores que no reflejan un factor relevante para el logro de los objetivos a los que se pretende medir. |
| | La totalidad de los medios de verificación son oficiales o institucionales y tienen un nombre para su identificación | 13 | No aplica |

Debilidad y Amenaza

| | | | |
|--------|--|---|--|
| Diseño | La definición de las actividades presenta ambigüedad al señalar por primera vez, en siete de ellas, el objetivo de “generación de cultura de paz” que no se menciona en ninguno de los niveles superiores, lo que no permite su vinculación. | 7 | Articular la perspectiva de cultura de paz en los diferentes niveles de objetivos |
| Diseño | Algunos supuestos que por la forma en que están redactados pueden considerarse fatales para el desarrollo de los proyectos, lo cual significaría la redefinición de las formas de intervención. | 7 | Modificar la formulación de aquellos supuestos que sean fatales para el logro de los objetivos establecidos. |
| Diseño | La referencia de los Componentes a poblaciones distintas a las | 8 | |

| | | | |
|--------|---|----|--|
| | contenidas en el Propósito no permite asegurar que se atienda de forma plena y el segundo Supuesto del Componente 2 especifica aspectos no contenidos en el Propósito (generación de cultura de paz). | | Armonizar las poblaciones objetivo entre los Componentes y el Propósito, así como el abordaje de la perspectiva de cultura de paz. |
| Diseño | El Propósito describe una población objetivo distinta a la considerada en el Fin e incluye más de un objetivo | 9 | Armonizar las poblaciones objetivo entre el Propósito y el Fin, así como la selección de un solo objetivo para ser alcanzado como Propósito. |
| Diseño | Un 40% de los indicadores no son claros, ya sea porque miden calidad de vida sin que se operacionalice el concepto (se citan diversas fuentes que estiman dimensiones de pobreza y marginación) porque se señala como variable el número de padrones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz sin que se distinga el tipo de apoyos considerados para tal efecto. | 11 | Definir con claridad conceptos, dimensiones y variables que se utilizarán en la estimación de los valores de los indicadores con respecto a las fuentes de referencia. |
| Diseño | Los nombres de los indicadores no expresan relación entre dos variables, aunque en su fórmula de cálculo sí se consideren. | 12 | Corregir los nombres de los indicadores según la fórmula de cálculo que se utilice, asegurándose que se trate de la relación de dos variables (tasa de variación, porcentaje, promedio). |
| Diseño | Sólo una tercera parte de los indicadores señalan su cobertura geográfica. | 12 | Agregar información de cobertura geográfica del objetivo en todos los indicadores. |
| Diseño | La mayor parte de los medios de verificación son internos, lo que limita la transparencia en el manejo de los datos que miden el avance y cumplimiento de metas de los objetivos. | 13 | Publicar los medios de verificación en el mismo portal oficial en el que se encuentra la MIR del Pp. |

Anexos

Anexo 1. Indicadores

Nombre del Programa: 341 Seguridad Comunitaria

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema DIF Jalisco

Unidad Responsable: Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal

Tipo de Evaluación: En materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2019

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia | Línea base | Metas | Comportamiento del |
|-------------------|--|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------|------------|-------|--------------------|
| FIN | 300 Porcentaje de mujeres y hombres que mejoraron su calidad de vida mediante los apoyos recibidos en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza extrema en la zona metropolitana del Estado de Jalisco. | ((Número de mujeres y hombres que mejoraron su calidad de vida en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza extrema en la zona metropolitana del Estado de Jalisco mediante los apoyos recibidos) /Total de la población de las comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco) * 100 (3,000/ 503,732*100)= 0.79% | No | Sí | Sí | No | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| PROPOSITO | 301 Porcentaje de mujeres y hombres que mejoraron su calidad de vida mediante los apoyos recibidos en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza extrema en la zona metropolitana del Estado de Jalisco atendidos por el programa | ((Número de mujeres y hombres que mejoraron su calidad de vida en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza extrema en la zona metropolitana del Estado de Jalisco mediante los apoyos recibidos) /Total de la población de las comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco atendidos por el programa)) * 100 (3,000/ 30,280*100)= 9.93% | No | Sí | Sí | No | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí |
| | 302 Total apoyos sociales y/o servicios entregados a mujeres y hombres beneficiados, para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de Apoyos sociales y/o servicios entregados a mujeres y hombres beneficiados, para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz) /(realizado) / (Número de Apoyos sociales y/o servicios programados para entregar a mujeres y hombres, para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz))*100 | Sí | No | Sí | Sí |
| COMPONENTE 1 | 303 Total de mujeres y hombres beneficiados con apoyos para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de mujeres y hombres beneficiados con apoyos para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado) /Número de mujeres y hombres beneficiados con apoyos para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (programado)) *100 | Sí | No | Sí | Sí |
| A 1.4 | 304 Total de comprobaciones de recurso | ((Número de documentos de comprobación de recurso efectuadas y recibidas) / (Número de comprobaciones de recursos programadas para su recepción)) x 100 | Sí | No | Sí | Sí |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|-------|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | | ((Número de instrumentos de medición para la mejora de la calidad de vida implementados, a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado) / Número de instrumentos de medición para la mejora de la calidad de vida implementados, a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (programado)) * 100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí |
| | A 1.2 | 306 Total de padrones de entregas de apoyos a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de padrones de entregas de apoyos a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado) / (Número de padrones de entregas de apoyos a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz) (programado)) * 100 | No | No | Sí | No | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí |
| | A 1.1 | 307 Total de convenios de colaboración para el otorgamiento de los apoyos | ((Número de convenios de colaboración realizados para el otorgamiento de los apoyos) / (Número de convenios de colaboración programados para el otorgamiento de los apoyos)) x 100 | Sí | No | Sí |
| COMPONENTE 2 | | 308 Total de Capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. (realizado) / (Número de capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. (programadas))*100 | Sí | No | Sí |

| | | | | | | | | | | | | | |
|-------|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 309 Total de mujeres y hombres capacitados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de mujeres y hombres capacitados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado) / (Número de mujeres y hombres capacitados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz, (programado))*100 | Sí | No | Sí | Sí |
| A.2.5 | 310 Total de Exposición de resultados de las capacitaciones de los grupos formados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de Exposición de Resultados de las capacitaciones de los grupos formados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado) Número de Exposición de Resultados de las capacitaciones de los grupos formados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (programado)) *100 | Sí | No | Sí | Sí |
| A.2.4 | 311 Total de seguimientos realizados a los municipios del Estado de Jalisco | (Número de seguimientos a los municipios del Estado de Jalisco (realizado))/Número de seguimientos a los municipios del Estado de Jalisco (programado)) *100 | No | Sí | Sí | No | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí |
| A.2.3 | 312 Total de asesorías para la implementación de las acciones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz en los municipios | ((Número de asesorías para la implementación de las acciones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz en los municipios (realizado)) / Numero de asesorías para la implementación de las acciones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz en los municipios (programadas)) *100 | No | No | Sí | No | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí |

| | | | | | | | | | | | | | |
|-------|---|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| A 2.2 | 313 Total de planes elaborados para las capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de planes elaborados para las capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado)) / Número de planes elaborados para las capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (programado)) *100 | No | No | Sí | No | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí |
| | | | Sí | No | Sí | Sí |
| A 2.1 | 314 Total de grupos aperturados en los municipios para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz en el Estado de Jalisco | ((Número de grupos aperturados en los municipios (realizado) / Número de grupos aperturados en los municipios (programado))*100 | | | | | | | | | | | |

Anexo 2. Metas del programa

Nombre del Programa: 341 Seguridad Comunitaria

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema DIF Jalisco

Unidad Responsable: Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal

Tipo de Evaluación: En materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2019

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la |
|-------------------|--|------|------------------|--|-------------------------|--|----------|--|---|
| FIN | 300 Porcentaje de mujeres y hombres que mejoraron su calidad de vida mediante los apoyos recibidos en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza extrema en la zona metropolitana del Estado de Jalisco. | 0.59 | Sí | Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje, falta signo correspondiente) | No | No son claras las variables utilizadas para la medición, ni la población de referencia | No | No se explican los criterios de cálculo de calidad de vida | Sí, es necesario contar con indicadores diferentes para Fin y Propósito |

| | | | | | | | | | |
|-----------|---|--------|----|--|----|--|----|---|---|
| PROPÓSITO | 301 Porcentaje de mujeres y hombres que mejoraron su calidad de vida mediante los apoyos recibidos en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza extrema en la zona metropolitana del Estado de Jalisco atendidos por el programa | 9.9 | Sí | Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje, falta signo correspondiente) | No | No son claras las variables utilizadas para la medición, ni la población de referencia | No | No se explican los criterios de cálculo de calidad de vida | Sí, es necesario contar con indicadores diferentes para Fin y Propósito |
| | 302 Total apoyos sociales y/o servicios entregados a mujeres y hombres beneficiados, para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | 30,280 | Sí | Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes | No | No establece relación entre variables | Sí | Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario | Sí, sustituir el indicador por uno que refleja relación entre dos variables |
| | 303 Total de mujeres y hombres beneficiados con apoyos para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | 30,280 | Sí | Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes | Sí | No son claras las variables utilizadas para la medición, ni la población de referencia | No | No se explican los criterios de cálculo de calidad de vida | Sí, sustituir el indicador por uno que refleja relación entre dos variables |

| | | | | | | | | |
|-------|---|-------|----|--|----|---|----|--|
| | | | | | | | | |
| A 1.4 | 304 Total de comprobaciones de recurso | 100 | Sí | Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes | Sí | Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario | Sí | Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario Sí, sustituir el indicador por uno que refleja relación entre dos variables |
| A 1.3 | 305 Total de instrumentos de medición para la mejora de la calidad de vida implementados, a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | 3,000 | Sí | Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes | Sí | Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario | Sí | Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario Sí, sustituir el indicador por uno que refleja relación entre dos variables |
| A 1.2 | 306 Total de padrones de entregas de apoyos a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | 2 | Sí | Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes | Sí | Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario | Sí | Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario Sí, sustituir el indicador por uno que refleja relación entre dos variables |

| | | | | | | | | | | |
|--------------|-------|---|-------|----|--|----|---|----|---|---|
| COMPONENTE 2 | A 1.1 | 307 Total de convenios de colaboración para el otorgamiento de los apoyos | 100 | Sí | Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes | Sí | Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario | Sí | Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario | Sí, sustituir el indicador por uno que refleja relación entre dos variables |
| | | 308 Total de Capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | 100 | Sí | Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes | Sí | Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario | Sí | Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario | Sí, sustituir el indicador por uno que refleja relación entre dos variables |
| | | 309 Total de mujeres y hombres capacitados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | 5,280 | Sí | Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes | Sí | Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario | Sí | Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario | Sí, sustituir el indicador por uno que refleja relación entre dos variables |

| | | | | | | | | | |
|-------|--|-----|----|---|----|--|----|--|----|
| A.2.5 | <p>310 Total de Exposición de resultados de las capacitaciones de los grupos formados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz.</p> | 3 | Sí | <p>Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes</p> | Sí | <p>Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario</p> | Sí | <p>Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario</p> | No |
| A.2.4 | <p>311 Total de seguimientos realizados a los municipios del Estado de Jalisco</p> | 100 | Sí | <p>Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes</p> | Sí | <p>Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario</p> | Sí | <p>Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario</p> | No |
| A.2.3 | <p>312 Total de asesorías para la implementación de las acciones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz en los municipios</p> | 100 | Sí | <p>Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes</p> | Sí | <p>Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario</p> | Sí | <p>Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario</p> | No |

| | | | | | | | | | |
|-------|---|----|----|---|----|--|----|--|---|
| A 2.2 | <p>313 Total de planes elaborados para las capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz.</p> | 1 | Sí | <p>Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes</p> | Sí | <p>Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario</p> | Sí | <p>Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario</p> | Sí, revisar el factor relevante del indicador |
| A 2.1 | <p>314 Total de grupos aperturados en los municipios para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz en el Estado de Jalisco</p> | 45 | Sí | <p>Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo son inconsistentes</p> | Sí | <p>Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario</p> | Sí | <p>Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario</p> | No |

Anexo 3. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

MIR vigente 2020 del Pp

| Nivel de Objetivo | Resumen narrativo | Nombre del indicador | Fórmula | Unidad de medida | Tipo-Dimensión-Frecuencia | Meta anual | Medios de verificación | Supuestos |
|-------------------|--|---|--|------------------|----------------------------------|------------|---|--|
| FIN | Contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad de mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco. | Porcentaje de mujeres y hombres que mejoraron su calidad de vida en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza extrema en la zona metropolitana del Estado de Jalisco. | $\frac{((\text{Número de mujeres y hombres que mejoraron su calidad de vida en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza extrema en la zona metropolitana del Estado de Jalisco}) / \text{Total de la población de las comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco})) * 100}{(3,000 / 503,732 * 100)}$ $= 0.79\%$ | Persona | Estratégico Eficacia Anual | 0.59 | Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH. Padrón de Beneficiarios del Sistema DIF Jalisco, Instrumento aplicado para determinar si se mejora la calidad de vida Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | Las distintas instancias de gobierno y sociedad suman esfuerzos realizando estrategias y acciones para disminuir la pobreza y desigualdad de mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana a del Estado de Jalisco. |

| | | | | | | | | |
|-----------|---|--|---|---------|-------------------------------|-----|---|--|
| PROPOSITO | Mujeres y hombres con carencias sociales dotadas de apoyos, capacitación y acciones de fortalecimiento que desarrollan habilidades y mejoran su calidad de vida | Porcentaje de mujeres y hombres que mejoraron su calidad de vida en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza extrema en la zona metropolitana del Estado de Jalisco atendidos por el programa | ((Número de mujeres y hombres que mejoraron su calidad de vida en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza extrema en la zona metropolitana del Estado de Jalisco atendidos por el programa)) * 100 $(3,000 / 30,280 * 100) = 9.93\%$ | Persona | Estratégico Eficacia Anual | 9.9 | Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH. Padrón de Beneficiarios del Sistema DIF Jalisco, Instrumento aplicado para determinar si se mejora la calidad de vida | Las mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza extrema en la zona metropolitana del Estado de Jalisco atendidos por el programa |
| | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--------------|---|---|--|-------|-----------------------------|--------|---|--|
| COMPONENTE 1 | Apoyos Sociales otorgados a mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco. | Total apoyos sociales y/o servicios entregados a mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco. | ((Número de Apoyos sociales y/o servicios entregados a mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco. para beneficiados, para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz) / (Número de Apoyos sociales y/o servicios programados para entregar a mujeres y hombres, para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz))*100 | Apoyo | Gestión Eficacia Trimestral | 30,280 | Padrón de Beneficiarios, formato de entrega recepción de apoyos | Los municipios cumplen los requisitos estipulados en el convenio |
| | Total de mujeres y hombres beneficiados con apoyos para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de mujeres y hombres beneficiados con apoyos para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado) /Número de mujeres y hombres beneficiados con apoyos para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (programado)) *100 | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|-------|---|--|---|----------------|-----------------------------|-------|---|--|
| A 1.4 | Comprobación de recurso | Total de comprobaciones de recurso | ((Número de documentos de comprobación de recurso efectuadas y recibidas) / (Número de comprobaciones de recursos programadas para su recepción)) x 100 | Comprobaciones | Gestión Eficacia Trimestral | 100 | Acuse entrega-recepción de apoyos Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | Los DIF municipales comprueban el recurso otorgado en tiempo y forma |
| A 1.3 | Implementación del instrumento de medición para la mejora de la calidad de vida, a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | Total de instrumentos de medición para la mejora de la calidad de vida implementados, a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de instrumentos de medición para la mejora de la calidad de vida implementados, a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado) / Número de instrumentos de medición para la mejora de la calidad de vida implementados, a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (programado)) * 100 | Instrumentos | Gestión Eficacia Trimestral | 3,000 | Instrumento de medición para la mejora de la calidad de vida aplicados Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | Las mujeres y hombres que fueron beneficiados con apoyos deciden colaborar en el llenado del instrumento de medición para la mejora de la calidad de vida. |

| | | | | | | | | |
|-------|---|--|---|-----------|-----------------------------|-----|--|---|
| A 1.2 | Realización de padrón de entregas de apoyos de mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | Total de entregas de apoyos a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de padrones de entregas de apoyos a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado) / (Número de padrones de entregas de apoyos a mujeres y hombres beneficiados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz) (programado)) * 100 | Padrones | Gestión Eficacia Trimestral | 2 | Padrón de Beneficiarios Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | Las mujeres y hombres concluyen el proceso de capacitación y son candidatos para ingresar al padrón de becas. Las mujeres y hombres de zonas prioritarias en climas invernales acuden a recibir el apoyo. |
| | | | | | | | | |
| A 1.1 | Realización de acuerdos o convenios de colaboración para el otorgamiento de los apoyos | Total de convenios de colaboración para el otorgamiento de los apoyos | ((Número de convenios de colaboración realizados para el otorgamiento de los apoyos) / (Número de convenios de colaboración programados para el otorgamiento de los apoyos)) x 100 | Convenios | Gestión Eficacia Trimestral | 100 | Convenios Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | Las autoridades municipales cumplen según el convenio de colaboración |

| | | | | | | | | |
|--------------|--|---|---|--------------|----------------------------|-----|---|---|
| COMPONENTE 2 | Capacitaciones y acciones de fortalecimiento otorgadas en localidades de alta y muy alta marginación para desarrollar habilidades y mejora de la calidad de vida | Total de Capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. (realizado) / (Número de capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. (programadas))*100 | Capacitación | Gestión Eficacia Semestral | 100 | Registro de capacitación Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | Que existan las condiciones climatológicas adecuadas para que se efectúen las capacitaciones. |
| | | Total de mujeres y hombres capacitados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de mujeres y hombres capacitados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado) / (Número de mujeres y hombres capacitados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz, (programado))*100 | | | | | |

| | | | | | | | | |
|-------|---|--|---|--------------|-----------------------------|-----|--|--|
| A 2.5 | Exposición de Resultados de las capacitaciones de los grupos formados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | Total de Exposición de resultados de las capacitaciones de los grupos formados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de Exposición de Resultados de las capacitaciones de los grupos formados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado) Número de Exposición de Resultados de las capacitaciones de los grupos formados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (programado)) *100 | Exposiciones | Gestión Eficacia Trimestral | 3 | Informe final de resultados Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | Que existan las condiciones climatológicas adecuadas para que se efectúen las capacitaciones |
| A 2.4 | Seguimientos a los municipios con Grupos de Desarrollo conformados para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | Total de seguimientos realizados a los municipios del Estado de Jalisco | (Número de seguimientos a los municipios del Estado de Jalisco (realizado))/Número de seguimientos a los municipios del Estado de Jalisco (programado)) *100 | Seguimientos | Gestión Eficacia Trimestral | 100 | Reporte de seguimiento Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | Existen las condiciones climatológicas adecuadas para que se efectúen las capacitaciones. |

| | | | | | | | | |
|-------|--|--|--|-----------|-----------------------------|-----|---|--|
| A.2.3 | Asesoría para la implementación de las acciones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz en los municipios | Total de asesorías para la implementación de las acciones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz en los municipios | ((Número de asesorías para la implementación de las acciones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz en los municipios (realizado)) / Número de asesorías para la implementación de las acciones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz en los municipios (programadas)) *100 | Asesorías | Gestión Eficacia Trimestral | 100 | Reporte de delegados Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | El municipio solicita las asesorías. |
| A.2.2 | Elaboración de plan de formación para las capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | Total de planes elaborados para las capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | ((Número de planes elaborados para las capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (realizado)) / Número de planes elaborados para las capacitaciones otorgadas a mujeres y hombres para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz (programado)) *100 | Plan | Gestión Eficacia Trimestral | 1 | Plan elaborado Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | Las mujeres y hombres de comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco, tienen interés en participar en las capacitaciones. |

| | | | | | | | | |
|-------|---|--|---|-------|-----------------------------|----|---------------------------------|---|
| A 2.1 | Formación de Grupos de Desarrollo Comunitario para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz. | Total de grupos aperturados en los municipios para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz en el Estado de Jalisco | ((Número de grupos aperturados en los municipios (realizado) / Número de grupos aperturados en los municipios (programado)) * 100 | Actas | Gestión Eficacia Trimestral | 45 | Actas de conformación de grupos | Las comunidades desean participar en la conformación de los Grupos de Desarrollo Comunitario. |
|-------|---|--|---|-------|-----------------------------|----|---------------------------------|---|

Anexo 4. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

| Tema de la Evaluación: | Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza | Referencia (pregunta específica) | Recomendación concreta <i>[que inicie con verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]</i> |
|--|---|----------------------------------|---|
| Objetivo específico 1: Valorar el cumplimiento de los elementos mínimos e indispensables que deben ser establecidos en la MIR. | | | |
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Diseño | El programa presupuestario encuentra una alienación directa con objetivos internacionales, nacionales y estatales contenidos en los instrumentos de planeación en estas distintas escalas y en donde se relaciona con ejes transversales de la administración estatal. | 1, 2, y 3 | No aplica |
| Diseño | El Fin de la MIR “Contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad de mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco” expresa un objetivo superior al que el programa contribuye y no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzarlo, además su cumplimiento no está bajo el control de los responsables del programa. | 4 | No aplica |
| Diseño | La MIR incluye los objetivos que persigue en sus cuatro niveles (fin, propósito, componentes y actividades), así como los resúmenes narrativos que corresponden a cada uno, así como los componentes de seguimiento y monitoreo a través de indicadores, medios de | 5 | No aplica |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | verificación y supuestos, de tal forma que permite la lectura de sus lógicas vertical y horizontal de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML). | | |
| Diseño | La sintaxis del Propósito, sus Componentes y Actividades satisfacen los criterios sugeridos para expresar correctamente cada nivel de objetivo y sus elementos complementarios. | 6 | No aplica |
| Debilidad y Amenaza | | | |
| Diseño | El resumen narrativo del Fin alude a múltiples objetivos (pobreza sin identificar si se refiere a extrema o moderada, por carencias sociales y bienestar económico mínimo y general, desigualdad, marginación) y no resulta claramente especificado en cuanto a su población objetivo cuando se mencionan polígonos de pobreza de la zona metropolitana sin definir si se trata de las cuatro zonas metropolitanas del estado de Jalisco (área metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Sur y de Ocotlán) o alguna en particular. | 4 | Definir un sólo objetivo a nivel de Fin e identificar la población de referencia, para lo cual requiere elegir si el contexto de intervención considera localidades de alta y muy alta marginación a nivel estatal, así como áreas geoestadísticas básicas en zonas metropolitanas del estado de Jalisco. |
| Diseño | El Fin no menciona mediante cuál estrategia de solución se contempla su logro. | 6 | Enunciar la estrategia de solución requerida para alcanzar este objetivo superior en el resumen narrativo del Fin. |
| Objetivo específico 2: Evaluar la lógica interna de la MIR de los programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco. | | | |
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Diseño | Todas las Actividades cumplen con el criterio de estar ordenadas de manera cronológica y son necesarias para producir los componentes antes mencionados. | 7 | No aplica |
| Diseño | Los Componentes reflejan su oferta de intervención, están redactados como resultados logrados y son necesarios para el Propósito. | 8 | No aplica |
| Diseño | El Propósito cumple con los criterios de que su logro no esté controlado por los responsables del programa, está redactado | 9 | No aplica |

| | | | |
|--------|---|----|---|
| | como una situación alcanzada e incluye la descripción de su población objetivo. | | |
| Diseño | El Pp considera 13 supuestos, todos externos al programa y expresados como situaciones que tienen que cumplirse para que se puedan alcanzar los objetivos correspondientes a cada nivel y en relación con los niveles superiores. | 10 | No aplica |
| | El 80% de los indicadores de la MIR son relevantes, es decir que guardan un estrecho vínculo con el objetivo. | 11 | Redefinir los indicadores que no reflejan un factor relevante para el logro de los objetivos a los que se pretende medir. |
| | La totalidad de los medios de verificación son oficiales o institucionales y tienen un nombre para su identificación | 13 | No aplica |

Debilidad y Amenaza

| | | | |
|--------|--|----|--|
| Diseño | La definición de las actividades presenta ambigüedad al señalar por primera vez, en siete de ellas, el objetivo de “generación de cultura de paz” que no se menciona en ninguno de los niveles superiores, lo que no permite su vinculación. | 7 | Articular la perspectiva de cultura de paz en los diferentes niveles de objetivos |
| Diseño | Algunos supuestos que por la forma en que están redactados pueden considerarse fatales para el desarrollo de los proyectos, lo cual significaría la redefinición de las formas de intervención. | 7 | Modificar la formulación de aquellos supuestos que sean fatales para el logro de los objetivos establecidos. |
| Diseño | La referencia de los Componentes a poblaciones distintas a las contenidas en el Propósito no permite asegurar que se atienda de forma plena y el segundo Supuesto del Componente 2 especifica aspectos no contenidos en el Propósito (generación de cultura de paz). | 8 | Armonizar las poblaciones objetivo entre los Componentes y el Propósito, así como el abordaje de la perspectiva de cultura de paz. |
| Diseño | El Propósito describe una población objetivo distinta a la considerada en el Fin e incluye más de un objetivo | 9 | Armonizar las poblaciones objetivo entre el Propósito y el Fin, así como la selección de un solo objetivo para ser alcanzado como Propósito. |
| Diseño | Un 40% de los indicadores no son claros, ya sea porque miden calidad de vida sin que se | 11 | Definir con claridad conceptos, dimensiones y variables que se utilizarán en la estimación de los valores de los indicadores con respecto a las fuentes de referencia. |

| | | | |
|--------|---|----|--|
| | operacionalice el concepto (se citan diversas fuentes que estiman dimensiones de pobreza y marginación) porque se señala como variable el número de padrones para el desarrollo sostenible y generación de cultura de paz sin que se distinga el tipo de apoyos considerados para tal efecto. | | |
| Diseño | Los nombres de los indicadores no expresan relación entre dos variables, aunque en su fórmula de cálculo sí se consideren. | 12 | Corregir los nombres de los indicadores según la fórmula de cálculo que se utilice, asegurándose que se trate de la relación de dos variables (tasa de variación, porcentaje, promedio). |
| Diseño | Sólo una tercera parte de los indicadores señalan su cobertura geográfica. | 12 | Agregar información de cobertura geográfica del objetivo en todos los indicadores. |
| Diseño | La mayor parte de los medios de verificación son internos, lo que limita la transparencia en el manejo de los datos que miden el avance y cumplimiento de metas de los objetivos. | 13 | Publicar los medios de verificación en el mismo portal oficial en el que se encuentra la MIR del Pp. |

Anexo 5. Tabla de recomendaciones

| Análisis | | | | |
|-----------------------------|--|--|---|--|
| Consecutivo (por prioridad) | Recomendación | Mejora esperada | Actividades por recomendación | Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras) |
| 1 | Definir un sólo objetivo a nivel de Fin e identificar la población de referencia, para lo cual requiere elegir si el contexto de intervención considera localidades de alta y muy alta marginación a nivel estatal, así como como áreas geoestadísticas básicas en zonas metropolitanas del estado de Jalisco. | El Fin es único, es decir, incluye un solo objetivo y define claramente su población objetivo y su contexto geográfico | 1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología y aplicarlos en la redacción del nuevo resumen narrativo para el Fin 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo | 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna |
| 2 | Enunciar la estrategia de solución requerida para alcanzar este objetivo superior en el resumen narrativo del Fin. | El resumen narrativo del Fin se redacta de forma completa | 1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL | 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los |

| Análisis | | | | |
|-----------------------------|---|--|---|--|
| Consecutivo (por prioridad) | Recomendación | Mejora esperada | Actividades por recomendación | Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras) |
| | | | <p>2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología y aplicarlos en la redacción del nuevo resumen narrativo para el Fin</p> <p>3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo</p> | <p>departamentos responsables de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal (trabajo de gabinete),</p> <p>2. Administrativas: Ninguna</p> <p>3. Financieras: Ninguna</p> |
| 3 | Articular la perspectiva de cultura de paz en los diferentes niveles de objetivos | La perspectiva de cultura de paz se incluye en los objetivos en sus cuatro niveles | <p>1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL</p> <p>2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología y aplicarlos en la redacción de los resúmenes narrativo para los distintos objetivos.</p> | <p>1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal (trabajo de gabinete),</p> <p>2. Administrativas: Ninguna</p> |

| Análisis | | | | |
|-----------------------------|--|---|--|--|
| Consecutivo (por prioridad) | Recomendación | Mejora esperada | Actividades por recomendación | Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras) |
| | | | 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo | 3. Financieras: Ninguna |
| 4 | Modificar la formulación de aquellos supuestos que sean fatales para el logro de los objetivos establecidos. | Todos los supuestos consideran situaciones que no resultan fatales para el logro de los objetivos | 1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología y aplicarlos en la redacción de los supuestos 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo | 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna |

| Análisis | | | | |
|-----------------------------|---|--|--|--|
| Consecutivo (por prioridad) | Recomendación | Mejora esperada | Actividades por recomendación | Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras) |
| 5 | Armonizar las poblaciones objetivo entre los Componentes y el Propósito | Existe armonización entre las poblaciones objetivo consideradas a nivel de Componentes y Propósito | 1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología y aplicarlos en la definición de la población objetivo. 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo | 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna |
| 6 | Armonizar las poblaciones objetivo entre el Propósito y el Fin | Existe armonización entre las poblaciones objetivo consideradas a nivel de Fin y Propósito | 1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología y | 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de |

| Análisis | | | | |
|-----------------------------|--|---|--|---|
| Consecutivo (por prioridad) | Recomendación | Mejora esperada | Actividades por recomendación | Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras) |
| | | | <p>aplicarlos en la definición de la población objetivo.</p> <p>3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo</p> | <p>Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal (trabajo de gabinete),</p> <p>2. Administrativas: Ninguna</p> <p>3. Financieras: Ninguna</p> |
| 7 | <p>Redefinir los indicadores que no reflejan un factor relevante para el logro de los objetivos a los que se pretende medir.</p> | <p>Todos los indicadores son relevantes</p> | <p>1. Revisar el Manual para el diseño y la construcción de indicadores: instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México, de CONEVAL</p> <p>2. Mantener sólo los indicadores estratégicos</p> <p>3. Crear indicadores de eficiencia, economía y calidad y,</p> <p>4. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del</p> | <p>1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal (trabajo de gabinete),</p> <p>2. Administrativas: Ninguna</p> <p>3. Financieras: Ninguna</p> |

| Análisis | | | | |
|-----------------------------|--|--|---|---|
| Consecutivo (por prioridad) | Recomendación | Mejora esperada | Actividades por recomendación | Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras) |
| | | | programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo | |
| 8 | Definir con claridad conceptos, dimensiones y variables que se utilizarán en la estimación de los valores de los indicadores con respecto a las fuentes de referencia. | Los métodos de cálculo de los indicadores son claros | 1. Revisar el Manual para el diseño y la construcción de indicadores: instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México, de CONEVAL 2. Hacer una correcta descripción del método de cálculo y sus fuentes. 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo | 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna |
| 9 | Corregir los nombres de los indicadores según la fórmula de | Todos los indicadores tienen un | 1. Revisar el Manual para el diseño y la construcción de | 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los |

| Análisis | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|--|
| Consecutivo (por prioridad) | Recomendación | Mejora esperada | Actividades por recomendación | Implicaciones por actividad (operativas, jurídico- administrativas, financieras) |
| | cálculo que se utilice, asegurándose que se trate de la relación de dos variables (tasa de variación, porcentaje, promedio. | nombre que expresa su contenido | indicadores: instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México, de CONEVAL 2. Redactar el nombre adecuado del indicador según su método de cálculo. 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo | especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna |
| 10 | Agregar información de cobertura geográfica del objetivo en todos los indicadores. | Todos los indicadores ofrecen información de cobertura geográfica | 1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología y aplicarlos en la | 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal |

| Análisis | | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|---|
| Consecutivo (por prioridad) | Recomendación | Mejora esperada | Actividades por recomendación | Implicaciones por actividad (operativas, jurídico- administrativas, financieras) |
| | | | definición de la cobertura geográfica. 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo | (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna |
| 11 | Publicar los medios de verificación en el mismo portal oficial en el que se encuentra la MIR del Pp. | Todos los medios de verificación son públicos | 1. Revisar cada uno de los medios de verificación establecidos en el indicador 2. Hacer una lista e identificar a los medios que actualmente no están publicados 3. Revisar la pertinencia de colocar los medios no publicados en alguna sección de transparencia de la página oficial de la dependencia asociada a su programa presupuestario, o | 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna |

| Análisis | | | | |
|-----------------------------|---------------|-----------------|--|---|
| Consecutivo (por prioridad) | Recomendación | Mejora esperada | Actividades por recomendación | Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras) |
| | | | <p>bien, diseñar la plataforma correspondiente</p> <p>3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo</p> <p>4. Asignar a una persona responsable de la Dirección de Planeación Institucional, ó de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal el seguimiento y actualización de la información</p> | |

Bibliografía

CONAPO (2013). *Índice absoluto de marginación 2000-2010*. México, D.F. : Consejo Nacional de Población. Recuperado en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/IAM_00-04.pdf

CONAPO (2012). *Índice de marginación por localidad 2010*, Colección: Índices Sociodemográficos, Consejo Nacional de Población, México D.F.

CONAPO (2011). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*, Colección: Índices Sociodemográficos, Consejo Nacional de Población, México D.F.

CONEVAL (2014). *Informe del Diagnóstico Subprograma “Comunidad Diferente” SCD*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Diagnostico/Diagnostico_2014/Diagnostic_o_2014_SS_S251.pdf

CONEVAL (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México, DF. CONEVAL

CONEVAL (2013). *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*. México, DF. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONEVAL (2019). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño. Recuperado en octubre de 2019 de, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Diseno.aspx

DIF Jalisco (2019). *Diagnóstico de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal*. Guadalajara, Jalisco: Sistema DIF Jalisco. Recuperado en

DIF Jalisco. (2019). Estructura Presupuestal-Programática-Organizacional 2020 (archivo de trabajo).

DIF Jalisco. (2019). Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados. Anteproyecto. Reporte por Programa Presupuestario-Unidad Ejecutora-Capítulo del Gasto (archivo de trabajo).

Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. CDMX: Gobierno de México.

Recuperado en octubre de 2019 de,
<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). Acuerdo por el que se aprueba el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030. Publicado el jueves 5 de septiembre de 2019, Número 42, Sección VIII. Recuperado en octubre de 2019, de <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/09-05-viii.pdf>

Periódico Jalisco (1998) Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. Recuperado en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Codigo%20de%20Asistencia%20Social%20del%20Estado%20de%20Jalisco_0.pdf

Periódico Jalisco (2019) Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. Recuperado en: https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/codigo_de_asistencia_social_del_estado_de_jalisco._ultima_actualizacion_1_de_febrero_del_2019_1.pdf

Sistema de Monitoreo de Acciones y Programa Públicos. *Manual Operativo de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal*. Sistema DIF Jalisco. Recuperado en: <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Desarrollo-Comunitario-y-Municipal/742/2019>

Naciones Unidas (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado en: Portal en internet. Recuperado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>